



Discusion sobre
este asunto.

siempre que el Ayuntamiento comigue en el presupuesto venidero, cantidad.

El Sr Solis propone un voto de gracias para esos buenos ciudadanos y que la mocion pase a estudio de la Comision.

El Sr Almaran cita muy conforme con el voto de gracias y advierte que el alquiler pudiera pagarse del capitulo de sin previosos, siempre que se acuerde asi.

El Sr Armo dice, que desde luego hay casa dispuesta y en proporcion, por dos pesetas diarias y que lo que se desea, por quienes la pagan hasta Junio, es que por la Corporacion se oficie a las referidas hermanas para que desde luego vengan a instalarse.

El Sr Salmeron opina como mejor, que la Comision informe de nuevo ante las manifestaciones hechas para ver si se encuentra otro modo de proporcionarles casa.

Pregunta el Sr Alcalde si se aprueba el dictamen, pero el Sr Lopez Gomez, lo considera innecesario despues de lo dicho debiendo a su juicio dejarse pendiente hasta que para la sesion proxima se traiga informada la mocion del Sr Armo.

El Sr Presidente dice que su objeto era, se gestionase para buscar local gratuito con lo que se evitaba nuevo sacrificio a los fondos municipales.

El Sr Lopez Gomez rectifica, que su objeto es, que antes de quedar obligado el Ayuntamiento de Murcia

